Lima, 08 de enero de 2019.

INFORME N° 0001-2020-JFH.

A : **EDWIN LUIS REVILLA GARCIA**
Director de la Oficina de Abastecimiento**.**

ASUNTO : Evaluación del Plan Anual de Contrataciones PAC -2019 – Cuarto Trimestre.

Por medio del presente y en aplicación de lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, por su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 0344-2018-EF; y lo establecido en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD; cumplo con informarle la evaluación de Plan Anual de Contrataciones del Despacho Presidencial correspondiente al cuarto trimestre del año fiscal 2019.

i. ANTECEDENTES.

El Plan Anual de Contrataciones del año fiscal 2019, se aprobó mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 0008-2019-DP-SSG/OA, de fecha 21 de enero de 2019, en uso de las facultades delegadas por la Resolución de Secretarái General N° 009-2018-DP/SG..

ii. ANALISIS.

Plan Anual de Contrataciones 2019.

2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del año 2019, en el cual se consignó la programación estimada de los procedimientoa a ejecutarse durante el año, así como la fecha probable de su convocatoria, cuya realización se sujeta a las necesidades de bienes y servicios requeridos por el área usuaria, consignando 18 procedimientos de selección , según el siguiente detalle:

Cuadro N° 01.- PAC 2019 Distribuido por Procedimientos de Selección.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO (En Soles)	%
Adjudicación Simplificada	12	1,420,403.16	66.67%
Compras por catálogo (Convenio Marco)	2	114,646.95	11.11%
Concurso Público	1	413,160.00	5.56%
Licitación Pública	1	478,263.45	5.56%
Subasta Inversa Electrónica	2	427,920.00	11.11%
TOTALES	**18**	**2,854,393.56**	**100.00%**

Gráfico N° 01 – PAC 2019 en montos

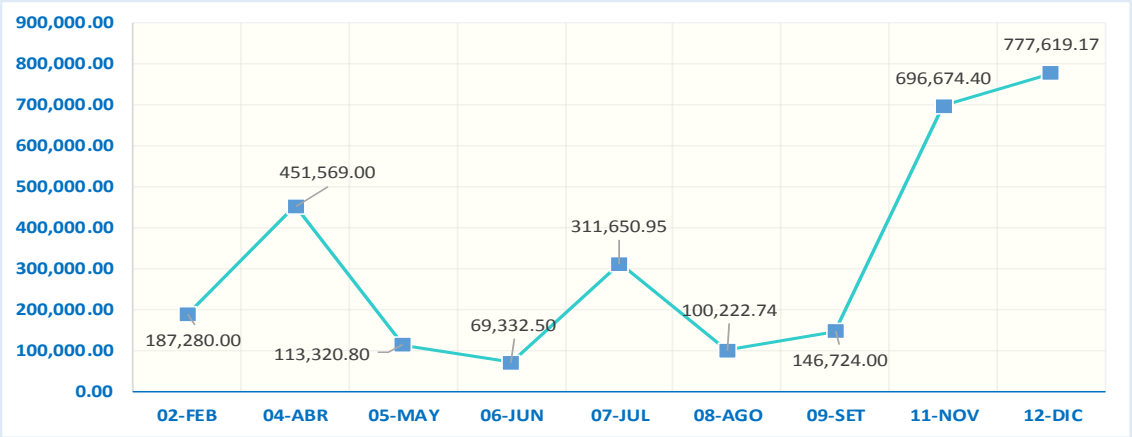

Gráfico N° 02 – PAC en Cantidades

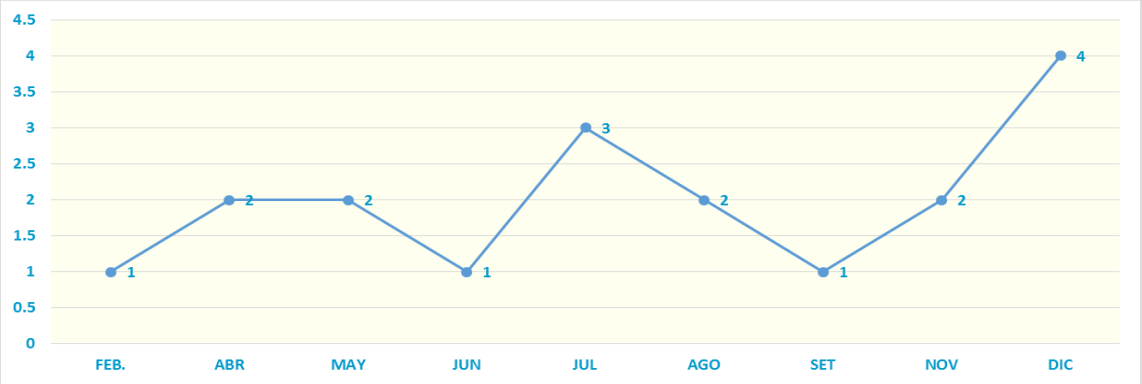

Modificación al Plan Anual de Contrataciones.

El Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

En el cuarto trimestre se registraron tres (3) modificaciones al PAC 2019 y respecto a las modificaciones efectuadas en el año, se realizaron catorce (14) modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, mediante las siguientes Resoluciones :

Cuadro N° 02 – Relación de Modificaciones al PAC realizadas al III Trimestre

N° TRIM	N° VERSIÓN	N° RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMNISTRACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
I TRIM	01	N° 014-2019-DP-SSG/OGA	07/03/2019
II TRIM	02	N° 019-2019-DP-SSG/OGA	08/05/2019
	03	N° 022-2019-DP-SSG/OGA	23/05/2019
	04	N° 026-2019-DP-SSG/OGA	16/06/2019
III TRIM	05	N° 028-2019-DP-SSG/OGA	03/07/2019
	06	N° 031-2019-DP-SSG/OGA	11/07/2019
	07	N° 037-2019-DP-SSG/OGA	22/08/2019
	08	N° 039-2019-DP-SSG/OGA	03/09/2019
	09	N° 042-2019-DP-SSG/OGA	16/09/2019
	10	N° 043-2019-DP-SSG/OGA	18/09/2019
	11	N° 045-2019-DP-SSG/OGA	23/09/2019
IV TRIM	12	N° 048-2019-DP-SSG/OGA	17/10/2019
	13	N° 050-2019-DP-SSG/OGA	25/10/2019
	14	N° 060-2019-DP-SSG/OGA	26/12/2019

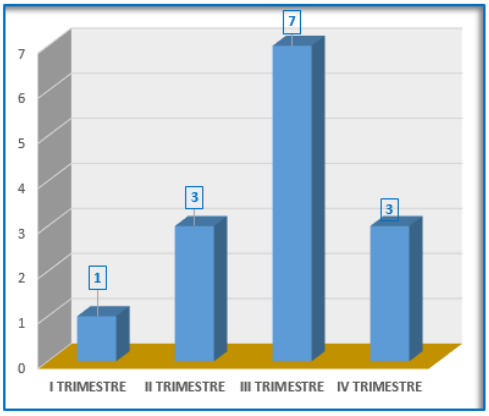

- Las modificaciones realizadas en el primer semestre fueron 04, y se informaron en evaluación del II Trimestre, por lo que para este evaluación se procederá a detallar desde la modificación cinco a la modificación décimo primera.
- Las modificaciones realizadas en el tercer trimestre fueron 07, y se informaron en evaluación del III Trimestre, por lo que para este evaluación se procederá a detallar desde la modificación décimo segunda hasta la modificación décimo cuarta.
- La décimo segunda modificación, se realizó el 17 de octubre. Se excluyó e incluyo el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada "Suministro de carne de aves para el Área de Alimentación del Despacho Presidencial", por diferencias en la cantidad de ítem registrados en el procedimiento inicial con la cantidad remitida en las especificaciones técnicas por parte del área usuaria.

- La décimo tercera modificación, se realizó el 25 de octubre y se incluyeron tres procedimiento de selección Adjudicación Simplificada, las cuales son los siguientes:

    - Adquisición de kit de liberación de contingencia del sistema biométrico de palma de mano x 8 piezas para el DP.
    - Contratación del servicio de inventario físico valorizado de bienes muebles e inmuebles del DP
    - Servicio de suscripción a solución de seguridad para equipos informáticos estaciones de trabajo del DP

- La décima cuarta modificación, se realizó el 26 de diciembre y se excluyeron 08 procedimientos de selección, dado que las mismas contaban con contratos vigentes, dado una menor demanda de consumo de los mismos. Los procedimientos de selección excluidos son los siguientes:

    - Suministro de envases, cubiertos y bolsas descartables para el área de alimentación del despacho presidencial
    - Suministro de materiales de limpieza para el aseo, higiene y desinfección para las áreas de la oficina de operaciones
    - Contratación del suministro de frutas, verduras y productos no perecibles envasados y a granel con ficha técnica
    - Suministro de gas licuado de petróleo a granel para el área de alimentación del despacho presidencial
    - Servicio de alquiler de fotocopiadora multifuncionales para servicio integral de fotocopiado
    - Suministro de frutas, verduras y productos no perecibles envasados y a granel sin ficha técnica
    - Suministro de panes y similares para el área de alimentación del despacho presidencial
    - Adquisición de alfombras

EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD.

Al cuarto trimestre del año, de dieciocho (18) procedimientos selección aprobados inicialmente, se incluyeron diecinueve (19) y excluyeron catorce (14), quedando al PAC 2019 del Despacho Presidencial al cuarto trimestre con veintitrés (23) procedimientos de selección.

CUADRO N° 03 – Procedimientos de selección programados al cuarto trimestre

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTALES
Adjudicación Simplificada	1		1	2	1	1	2	1		1	2	12
Compras por catálogo (Convenio Marco)						2						2
Concurso Público			1									1
Licitación Pública											1	1
Subasta Inversa Electrónica										1	1	2
TOTALES	**1**	**0**	**2**	**2**	**1**	**3**	**2**	**1**	**0**	**2**	**4**	**18**
									6			

CUADRO N° 04 – Procedimiento de selección convocados al cuarto trimestre 2019

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	SET	OCT	TOTALES
Adjudicación Simplificada	4		1	3	1	4	4	17
Compras por catálogo (Convenio Marco)		1	1					2
Concurso Público				1	1			2
Licitación Pública					1			1
Subasta Inversa Electrónica					1			1
TOTALES	**4**	**1**	**2**	**4**	**4**	**4**	**4**	**23**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICADO	CONVOCADO	TOTAL
Adjudicación Simplificada	15	2	17
Compras por catálogo (Convenio Marco	2		2
Concurso Público	2		2
Licitación Pública	1		1
Subasta Inversa Electrónica	1		1
TOTALES	**21**	**2**	**23**

GRÁFICA N° 03 – PAC PROGRAMADO vs EJECTUADO.

Al cuarto trimestre con las actualizaciones realizadas (inclusiones y exclusiones) se tenía programado veintitrés (23) procedimientos de selección, habiéndose adjudicado 21 procedimientos de selección que representa el 91.30% del total de procedimientos de selección al último trimestre. Los dos restantes se encuentran convocados, sin embargo, el "Servicio de televisión por cable (CATV) o satélite (DTH) o paga, para el DP", se declaró desierto y se volvió a convocar en el mes de diciembre, y la "Adquisición de kit de liberación de contingencia del sistema biométrico de palma de mano x 8 piezas

para el DP", habiéndose otorgada la Buena Pro, no asistiendo a la firma de contrato el proveedor, razón por la cual el día 31 de diciembre d 2019 se comunica la pérdida de la misma.

Cabe señalar, que los procedimientos de selección excluidos, se han efectuado en razón de vigencias de contratos, toda vez que la modalidad de contratación es a precios unitario, desconociéndose las cantidades y magnitudes a contratar, así como también la culminación de los mismos, es hasta agotar el monto a contratar, generándose en dichos procedimientos que la demanda de los suministros ha sido inferior a la programación inicial.

No obstante, la evaluación al cuarto trimestre de los procedimientos convocados es 91.30%, si consideramos los procedimientos convocados entonces representaría el 100%. Asimismo, si comparamos la cantidad de procedimientos de selección convocados (23) sobre los procedimientos de selección registrados en el PAC 2019 (18) inicial, entonces el % de ejecución representa 128.78%.

El detalle de los procedimientos de selección adjudicados y convocados se anexa al presente.

iii. CONCLUSIONES.

- El Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio 2019, se aprobó dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, con 18 Procedimientos de Selección.
- Al cuarto trimestre se incluyeron diecinueve (19) procedimientos de selección y se excluyeron catorce (14) procedimientos de selección.
- Durante el cuarto trimestre del año 2019, la Oficina de Abastecimiento, inicio la ejecución de los procedimientos de selección incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, labor que fue desarrollada por el personal profesional, técnico y de apoyo, con el involucramiento de la jefatura y demás personal de la Oficina.
- Todos los procedimientos del Plan Anual de Contrataciones, están vinculados con las tareas del Plan Operativo Institucional POI.
- La ejecución anual del PAC 2019 (convocados) en referencia la PAC inicial representa el 127.78% y considerando sólo los procedimientos de selección adjudicados representa el 91.30%
- En el ejercicio fiscal 2019, el Plan Anual de Contrataciones tuvo catorce (14) modificaciones.

iv. RECOMENDACIONES.

- Concientizar a las áreas usuarias la presentación oportuna de sus requerimientos programados.
- Realizar reforzamientos en la elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas a las áreas usuarias, debido que existe debilidades en dichos aspectos.
- Continuar con el seguimiento oportuno a los requerimientos del Plan Anual de Contrataciones para que la ejecución de las mismas se realice en las fechas programadas.
- Concientizar a las áreas usuarias la importancia de la elaboración del cuadro de necesidades, a fin de programar de manera eficiente y eficaz los bienes y servicios en cumplimiento del Plan Operativo Institucional y de estar manera evitar modificaciones al PAC.

Es todo, cuanto informo.

Atentamente,

JUAN ANTONIO FRANCIA HUAPAYA
CONSULTOR FAG.
OFICINA DE ABASTECIMIENTO.